

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 645, de 2025.- Transferencia de concesión marítima

Pág. : 31  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2766407

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía Puerto de Tongoy

#### TRANSFENCIA DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 645 del 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, correspondiente al CM-00101-2022, se autorizó trasferencia de concesión marítima Mayor a Jaime Andrés Prohens Muñoz, RUT 17.405.635-8, otorgada mediante decreto supremo N° 239 del 24 de abril de 2007 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, sobre un sector de terreno de playa en balneario de Tongoy, bahía de Tongoy con el objeto de Casa habitación veraniega familiar y se encuentra ubicado en el lugar denominado balneario de Tongoy, comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con vencimiento al 30 de junio de 2027. Las obras existentes corresponden a casa habitación y la concesión abarca una superficie total de 400 metros cuadrados.

Los antecedentes del decreto referido se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Tongoy. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalado.

Tongoy, 27 de enero de 2026.- Gianlucas Maggio Góngora, Teniente Primero LT, Capitán de Puerto de Tongoy.

**CVE 2766407**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)